

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 26956 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicitan la designación interina del **LIC. RAFAEL ALEJANDRO COBOS PICOT** en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. Fisicoquímica I)** del mencionado Instituto;

ATENTO:

A lo informado por Dirección Area Persoal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-FBQF-DGAD-10625/2024 y su ratificación por RES-FBQF-DGA-12504/2024, se designó interinamente al LIC. COBOS PICOT, en el mencionado cargo, a partir del 20/08/2024 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso siempre que no supere el término de un (1) año, o sea hasta el **19/08/2025**;

Que mediante RES-DGAC-8299/2025 se designó por concurso al Dr. Santiago Di Lella, quien hasta la fecha no hizo puesta en función del mismo;

Que podría accederse a lo solicitado y una vez que el Dr. Di Lella realice su puesta en función, caducará la designación interina solicitada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**(Ad-Referendum del Consejo Directivo)****RESUELVE:**

Art.1º)- Designar interinamente al **LIC. RAFAEL ALEJANDRO COBOS PICOT** en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. Fisicoquímica I)** del Instituto de Química Física de esta Facultad, a partir del **20/08/2025** y hasta tanto se cuente con la partida presupuestaria, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

Art.2º)- Una vez que el Dr. Santiago Di Lella, ganador por concurso del cargo en cuestión realice su puesta en función, caducará la designación interina, mencionada en el Art.1º) de la presente resolución.



Art.3º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.

Art.4º)- Pase a consideración del Consejo Directivo.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 11716 / 2025

Hoja de firmas